



Dirección: Secretaría General
 Área: Protección Civil
MT/SG/CPCT/2126/21
 Tulum, Q. Roo, a 14 de Mayo de 2021

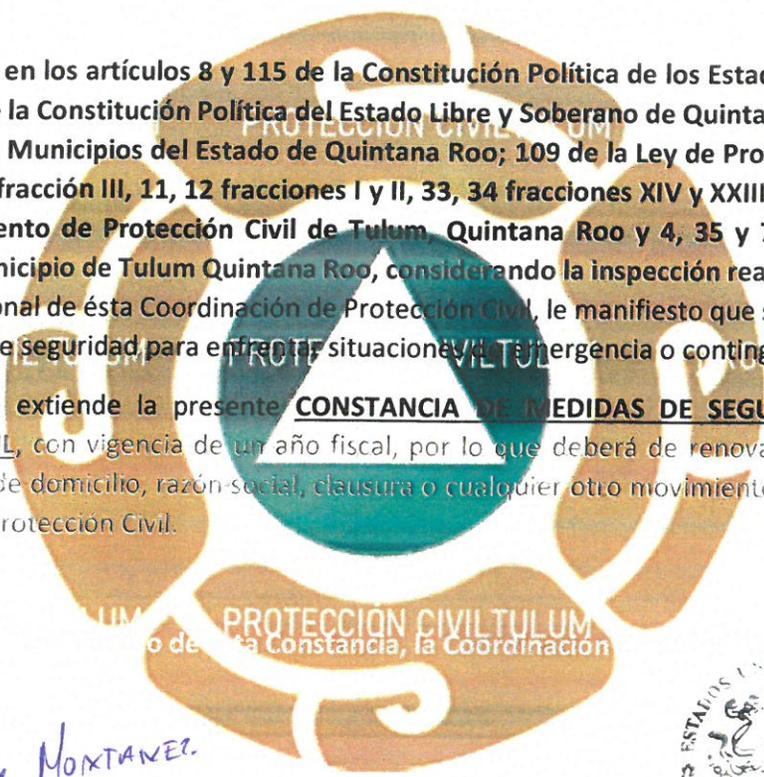
Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

JENNIFER GOMEZ MONTORES
"TEQUILERIA PANCHO VILLA"
MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO.
GOMJ941214G54
AV. TULUM MZA. 03, LOTE 10 ENTRE ORION Y BETA CENTRO
TULUM, QUINTANA ROO.

2021

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 29 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente **CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.



RECIBI ORIGINAL
 JUAN E. AREIZAGA MONTANEZ
 26 Mayo 2021

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora
Coordinador de Protección Civil
del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.